

## SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO

**CURSO 2020-2021**

DATOS PERSONALES					
Apellidos y nombre				DNI núm.	
Calle				Nº	Piso
C. Postal	Localidad				
Teléfono			e-mail		

EXPONE				
Que está matriculado en ____ curso de la titulación _____ y no puede asistir a las clases del grupo que le ha correspondido por las siguientes razones:				
_____				
_____				
_____				
En el supuesto de coincidencia horaria entre asignaturas matriculadas, la imposibilidad de asistir afecta a las siguientes asignaturas:				
CÓD.	ASIGNATURA	HORARIO COINCIDENTE	CÓD.	ASIGNATURA
		←	→	
		←	→	
		←	→	
		←	→	

SOLICITA					
<b>A) CAMBIO DE GRUPO EN UN CURSO COMPLETO</b>					
El cambio será en todas las asignaturas matriculadas en el curso para el que se solicita el cambio. Esta opción es incompatible con la descrita en el apartado b).				CURSO	GRUPO DE ORIGEN
<b>B) CAMBIO DE GRUPO EN LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS SUeltas</b>					
CÓDIGO	ASIGNATURA	CURSO	GRUPO DE ORIGEN	GRUPO DE DESTINO	
El código de las asignaturas es el que aparece en la guía docente de la asignatura.					

Zaragoza, ..... de ..... de 2020.  
(firma)

## CRITERIOS DE APLICACIÓN EN LAS RESOLUCIONES

### 1. PLAZOS:

**Del 3 de septiembre al 2 de octubre).** Las solicitudes se presentarán por registro electrónico a través de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza dirigido a la Secretaría de la Facultad de Ciencias, [regtel.unizar.es](mailto:regtel.unizar.es), junto con la documentación justificativa que se considere oportuna.

Los resultados se harán públicos en la página web de la Facultad de Ciencias (<https://ciencias.unizar.es>), así como en los tabloneros de anuncios de Secretaría el día **16 de octubre 2020. (Reclamaciones días 19 y 20 de octubre).**

- **Ampliación de matrícula.** Coincidiendo con el periodo de ampliación de matrícula (mes de febrero) se podrán solicitar cambios de grupo exclusivamente para las asignaturas de segundo semestre. Los resultados se harán públicos en la página web de la Facultad de Ciencias y en los tabloneros de anuncios de Secretaría tres días hábiles después del plazo de finalización de la ampliación de matrícula.

**No se admitirá ninguna solicitud fuera de estos plazos.**

### 2. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN:

1º) **Todos los cambios tienen carácter discrecional y están subordinados a criterios de ordenación docente.** En particular, se procurará que el número final de estudiantes en cada grupo de un curso sea homogéneo.

**Por las circunstancias especiales que con motivo de la crisis sanitaria concurren en el curso que va a comenzar, la Facultad de Ciencias se reserva el derecho de poder hacer de oficio reasignaciones de estudiantes a grupos diferentes a los que les hubiera correspondido.**

2º) **Se resolverán favorablemente** las solicitudes de PERMUTA entre dos alumnos de grupos diferentes de una misma asignatura o grupo de asignaturas. La permuta afectará únicamente a asignaturas en las que ambos alumnos estén matriculados a la finalización del plazo de solicitud de cambios de grupo. La solicitud debe ser firmada por los dos estudiantes y estar acompañada por las fotocopias de sus matrículas.

3º) Cualquier causa, debidamente justificada, que demuestre incompatibilidad de horario con el del grupo de docencia asignado será estudiada y valorada de manera individualizada y, excepcionalmente, podrá ser resuelta de forma favorable según las posibilidades de cada titulación y curso.

**ADVERTENCIA:** la solicitud de cambio de grupo tiene carácter de documento oficial, por lo que la falta de veracidad en los datos que se consignen dará lugar a las responsabilidades previstas en la legislación vigente.

## CURSO 2020-2021. DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS

CURSO	CRITERIO ASIGN.	TURNO	CURSO	CRITERIO ASIGN.	TURNO
<b>GRADO EN QUÍMICA</b>			<b>GRADO EN FÍSICA</b>		
PRIMER CURSO			PRIMER CURSO		
Grupo 1	GAS-NAZ	MAÑANA	Grupo 1	AA-LAZZ	MAÑANA
Grupo 11	NE-ZZZ	TARDE	Grupo 11	LE-ZZZ	TARDE
Grupo 12	AA-GARZ	TARDE	SEGUNDO CURSO		
SEGUNDO CURSO			Grupo 2	MJ-ZZZ	MAÑANA
Grupo 2	NU-ZZZ	MAÑANA	Grupo 21	AA - MIZ	TARDE
Grupo 21	AA-FUSZ	TARDE	<b>GRADO EN MATEMÁTICAS</b>		
Grupo 22	GA-NOZZ	MAÑANA	PRIMER CURSO		
TERCER CURSO			Grupo 1	AA-GUZ	MAÑANA
Grupo 3	AA-JUZ	MAÑANA	Grupo 11	H-ZZZ	TARDE
Grupo 31	JV-ZZZ	TARDE	SEGUNDO CURSO		
CUARTO CURSO			Grupo 2	AA-LAZZ	MAÑANA
Grupo 4	LAJ-ZZZ	MAÑANA	Grupo 21	LE-ZZZ	MAÑANA
Grupo 41	AA-LAIZ	TARDE	<b>PROGRAMA CONJUNTO MAT – INF</b>		
<b>PROGRAMA CONJUNTO FÍS – MAT (*)</b>			PRIMER CURSO	Asign. de Matem	Gr. 1 M
PRIMER CURSO	Asign. de Física	Gr. 1 F	SEGUNDO CURSO	Asign. de Matem	Gr. 21 M
SEGUNDO CURSO	Asign. de Física	Gr. 2 F			
	Asign. de Matem.	Gr. 2 M			

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, sus datos pasan a formar parte del fichero de estudiantes de la Universidad de Zaragoza cuya finalidad es la gestión académica y administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Universidad de creación de ficheros de 16 de julio de 2002. Puede ejercer el derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos mediante escrito dirigido a la Sra. Gerente de la Universidad, adjuntando copia del documento que acredite su identidad.